



COLEGIO DE  
TRABAJADORES  
SOCIALES DE  
COSTA RICA

COSTA RICA

**PLAN OPERATIVO**

**PERIODO MARZO 2019 - MARZO 2021**

**JUNTA DIRECTIVA**

## Tabla de Contenido

ACRÓNIMOS .....	3
I. INTRODUCCIÓN .....	4
II. INSTANCIAS DE LA ORGANIZACIÓN.....	5
III. ALCANCES DE MARZO 2019 A JUNIO 2020, SEGÚN EJES DE TRABAJO .....	7
1. CONDICIONES LABORALES .....	7
2. DESCENTRALIZACIÓN .....	13
3. IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN .....	14
IV. RESULTADOS DE AUDITORÍA.....	23
V. PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020.....	26
VI. CRONOGRAMA .....	31

## ACRÓNIMOS

<b>SIGLAS</b>	<b>NOMBRE</b>
ARESEP	Autoridad Reguladora de Servicios Públicos
AYA	Acueductos y Alcantarillados
CEP	Comisión de Educación Permanente
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
COLACATS	Comité Latinoamericano y Caribeño de Asociaciones de Trabajo Social
COLTRAS	Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica
CORENAC	Comisión de Realidad Nacional
ECE	Encuesta Continua de Empleo
ETS	Escuela de Trabajo Social
FECOPROU	Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica
FITS	Federación Internacional de Trabajadores Sociales
IAFA	Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INS	Instituto Nacional de Seguros
MS	Ministerio de Salud
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
UCR	Universidad de Costa Rica
UDETS	Unidad de Divulgación de Escuela de Trabajo Social
ULICORI	Universidad Libre de Costa Rica

## **PLAN OPERATIVO MARZO 2019-MARZO 2021**

### **I. INTRODUCCIÓN**

En Costa Rica la función encomendada a los colegios profesionales busca que la calidad de los servicios profesionales cuente con control especializado por cada uno de los gremios. El Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica (COLTRAS) creado por la Ley N° 3943, es la instancia que da respaldo al ejercicio profesional de Trabajo Social en el país.

El surgimiento de nuestra profesión desde mediados del siglo pasado permitió que se consolidaran espacios de trabajo, principalmente en el sector público. Las transformaciones del contexto académico y del mundo del trabajo han modificado las condiciones de trabajo, en especial afecta la capacidad de inserción para las nuevas generaciones de profesionales, que alcanzan en este momento 4.040 personas agremiadas.

Se suma a estas condiciones de cambio, en la línea histórica del COLTRAS la situación de la Pandemia del Coronavirus, que por el estado de emergencia se reconfiguran todas las necesidades y consecuentemente las estrategias para su atención.

La transformación de los escenarios laborales y de toma de decisiones en los ámbitos organizacionales, institucionales, gubernamentales, han generado niveles de incertidumbre exponenciales, lo que obliga a definir prioridades en la planificación operativa de participación gremial.

La Junta Directiva del COLTRAS para el periodo 2019-2021, se ha propuesto priorizar el trabajo en la atención de tres ejes, mismos que siguen vigentes y que deberán operacionalizarse en el contexto de la Pandemia:

1. CONDICIONES LABORALES
2. DESCENTRALIZACIÓN
3. IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN

El propósito es direccionar acciones articuladas con la participación de las diferentes instancias que forman parte de la organización del Colegio.

Se destacará como labor sustantiva la capacitación continua, dirigida a mantener la actualización de conocimientos de las personas agremiadas en pro de brindar un servicio de calidad a las diferentes poblaciones y sujetos de atención de la profesión.

Este Plan contiene la referencia de las instancias participantes de la organización, una reseña de los alcances obtenidos en el año 2019 y primer semestre del año 2020, los objetivos, actividades y productos esperados para el periodo correspondiente. Además de los contenidos presupuestarios.

Se presenta a su vez el cronograma de las actividades de julio 2020 a marzo 2021.

## II. INSTANCIAS DE LA ORGANIZACIÓN

El Colegio para dar respuesta a los servicios de las personas agremiadas cuenta con las siguientes instancias:

### A. Órganos

Asamblea General  
Junta Directiva  
Fiscalía

### B. Comisiones

1. Comisión de Educación Permanente (CEP)
2. Comisión de Realidad Nacional (CORENAC)
3. Comisión del Fondo Mutual
4. Comisión de Gestión del Riesgo y Atención a Emergencias
5. Comisión de Reconocimiento y Validación de Posgrados
6. Tribunal de Ética

### C. Consejo Editorial de la Revista Costarricense de Trabajo Social

### D. Personal Administrativo

Director administrativo  
Asistente de Fiscalía  
Coordinadora de la Unidad de Investigación  
Coordinadora de la Unidad de Capacitación  
Contador  
Asistente Administrativo  
Encargada de cobro  
Recepcionista  
Secretaria de Junta Directiva  
Secretaria de Comisiones  
Encargado de seguridad  
Mensajero de medio tiempo  
Misceláneas  
Asesor legal por servicios profesionales

### E. Consejos directivos (Presidencia, Secretaría, Tesorería) de Filiales

Chorotega

Huetar Norte  
Brunca  
Huetar Atlántica  
Cartago  
Occidente  
Pacífico Central

**F. Sesiones de Junta Directiva:** La conducción de acciones por parte de la Junta Directiva se canaliza mediante el proceso de toma de decisiones en sesiones ordinarias y extraordinarias y el cumplimiento con la celebración de las Asambleas Generales programadas dos veces al año.

Desde marzo 2019 hasta el mes de mayo 2020, se realizaron mensualmente dos sesiones ordinarias, para un total de 22 y 20 extraordinarias.

A partir de la declaratoria de emergencia por la pandemia del Coronavirus en el país, se continuó con la programación de sesiones de manera virtual.

La información de actas se encuentra en el Campus virtual y para la consulta de las personas agremiadas se les brindará un código de ingreso.

**G. Asambleas:** Se llevaron a cabo dos Asambleas ordinarias con una favorable respuesta a la convocatoria: En Setiembre 2019 (39 participantes) y se eligieron los miembros del Tribunal Electoral. En la de marzo 2020 con la participación de 41 personas agremiadas, se presentaron los informes de labores de Junta Directiva, los resultados de las elecciones para puestos de Junta Directiva y su respectiva juramentación y además se eligió el Tribunal de Ética.

**H. Organización del personal:** Se modificó la contratación del personal de limpieza, para evitar la intermediación de la empresa contratista. Con ello se realizó un proceso de selección y mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras.

Para impulsar los procesos de capacitación e investigación, se contrataron dos profesionales en Trabajo Social, de modo que como personal de planta desarrollen procesos operativos que se hacen difíciles de concretar con la participación Ad Honorem y en jornadas extras de las personas integrantes de las comisiones. De esta manera se ha designado dos unidades a saber:

1. Unidad de Capacitación a cargo de una Trabajadora Social, que tiene la responsabilidad la organización de los procesos de capacitación y coordinar la Comisión de Educación Permanente (CEP).
2. Unidad de Investigación, quien tiene a su cargo algunos procesos de representación externa, acompañamiento de procesos relativos al concurso de Buenas Prácticas en Trabajo Social y su sistematización, la construcción del Observatorio Social y a su vez coordina la Comisión de Realidad Nacional. (CORENAC).

Otro dato importante del recurso humano fue el cambio del Asesor Legal, a partir del mes de mayo 2020.

**I. Filiales y Comisiones:** Se ha dado acompañamiento a las filiales y se participó en los nombramientos de nuevos miembros representantes de consejos directivos en la Huetar Atlántica, Occidente y Huetar Norte.

Las comisiones se han fortalecido con la integración de nuevos miembros y la designación de una Trabajadora Social, funcionaria de planta del Colegio para la coordinación de acciones operativas de capacitación y organización.

### III. ALCANCES DE MARZO 2019 A JUNIO 2020, SEGÚN EJES DE TRABAJO

Se describe a continuación las acciones realizadas, según los ejes de trabajo.

#### 1. CONDICIONES LABORALES

**Objetivo:** Destacar el papel de Trabajo Social en los diferentes escenarios laborales, develando las condiciones y los riesgos del contexto que atentan con la salud mental de las personas profesionales y la afectación del servicio brindado a los sujetos de atención.

**Productos:**

- A. Presencia del Colegio en escenarios laborales.
- B. Diseño del proyecto del Observatorio.
- C. Creación y fortalecimiento de la Unidad de Investigación.
- D. Proyecto de Buenas Prácticas.
- E. Prácticas académicas y apoyo a Trabajos Finales de Graduación.
- F. Creación y fortalecimiento de la Unidad de Capacitación.
- G. Marco Normativo.
- H. Incorporación de profesionales.
- I. Perfiles profesionales.

El contexto laboral se ha complejizado, entre otras razones, por las políticas reduccionistas del aparato gubernamental; desplazamiento de Trabajo Social ante la incursión de nuevas profesiones; crecimiento del desempleo, con una tendencia histórica mostrada desde el año 2010 y a razones contextuales como lo es la Pandemia *Covid-19*, la tasa de desempleo creció del 11,3% en el segundo trimestre del 2019 (marzo, abril y mayo) a 20,1% la cual representa un aumento porcentual del 8,8 puntos en mayo 2020.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Encuesta Continua de Empleo (ECE). II Trimestre 2020. Comparación interanual. Población nacional según indicadores generales de la condición de actividad.

Según la Encuesta Continua de Empleo (ECE) en esta cifra de desempleo, 237.204 mujeres ocupan el 26% mientras que 230.796 hombres representan el 16,3%.

El aumento significativo de datos demuestra las consecuencias directas en la situación de empleo producto de la Pandemia.

Por otra parte, el Estado neoliberal ha propiciado la presencia de esquemas de privatización de servicios, lo cual genera entre otras consecuencias, la tercerización del empleo, por ejemplo la participación de cooperativas de salud, las organizaciones para proyectos de vivienda, los servicios privados de capacitación, entre otros.

Lo anterior exige la incursión en nuevas áreas de intervención de Trabajo Social, que permitan abrir mayores espacios para el ejercicio profesional.

Los aspectos indicados son claves para el análisis de la precarización del trabajo y la generación de acciones proactivas para la defensa del papel de Trabajo Social.

#### **A. Presencia de Trabajo Social en espacios laborales**

Durante el año 2019 la Junta Directiva del COLTRAS atendió situaciones apremiantes en la que se involucraba a Trabajo Social del Patronato Nacional de la Infancia (PANI). Producto de los lamentables fallecimientos de tres personas menores de edad, vinculados a situaciones que fueron atendidas por profesionales en Trabajo Social, la Junta Directiva ha mantenido contacto directo y sistemático con la Asociación de Trabajadores Sociales y un equipo de trabajo de la institución, en pro del mejoramiento de las condiciones de trabajo y la calidad de atención profesional.

Se han ofrecido declaraciones públicas en medios de comunicación, en defensa de las condiciones laborales de las profesionales en dicha institución.

Ante las necesidades institucionales que enfrenta el personal y la indefinición del ejercicio de la profesión en el PANI, se procedió a trabajar conjuntamente un proceso metodológico para elaborar un cartel de contratación de una Consultoría para que de manera participativa elabore el perfil Profesional Trabajo Social en el PANI.

En el Ámbito de la Salud se trabajó desde una comisión ad-hoc la realización de un perfil profesional de las personas trabajadoras sociales de la salud, el mismo fue presentado al Ministerio de Salud (MS) y se está a la espera de su publicación en la Gaceta Nacional.

El Instituto Nacional de Aprendizaje envía al COLTRAS el perfil profesional elaborado desde la Institución, y solicitó el criterio de esta organización gremial.

La elaboración de perfiles profesionales son instrumentos que ayudan a la regulación de las condiciones laborales en las que se desempeñan nuestras profesionales, además, con base en estos valiosos aportes se podrá elaborar



en el corto plazo el PERFIL PROFESIONAL GENERAL de personas profesionales en Trabajo Social.

## **B. Diseño del proyecto del Observatorio**

Se inició el prediseño del Observatorio Social con la contratación de una Trabajadora Social, sin embargo, este producto se encuentra en proceso, dado que se resolvió por parte de la Junta Directiva que junto al equipo administrativo, con esta profesional se priorizarían las necesidades profesionales asociadas a la organización de los procesos de capacitación, para luego retomar el Observatorio.

Por lo anterior, la profesional de Trabajo Social durante un trimestre a tiempo completo debió atender la planificación y su debida ejecución presupuestaria de los cursos solicitados por las filiales. Se logró así brindar los cursos correspondientes a las filiales y en Sede Central con exoneración total de costos para las personas afiliadas, lo cual generó una respuesta favorable por partes de las personas inscritas.

A su vez a la profesional de Trabajo Social se le designó la Coordinación de la Unidad de Investigación, con el encargo de conducir además el Proyecto de Buenas Prácticas, que se logró concretar con la premiación de los tres primeros lugares de las experiencias que se postularon.

## **C. Creación y fortalecimiento de la Unidad de Investigación**

Con esta Unidad se pretende promover la investigación en los diferentes temas en los que interviene Trabajo Social, en coordinación con la Escuela y las carreras de formación profesional.

La Coordinación de la Unidad fue asignada a la Trabajadora Social que atendió las acciones de capacitación y se propuso entre otras prioridades, la de integrar la Comisión de Realidad Nacional.

Esta Unidad tiene a su cargo la organización del Observatorio, el cual se ha tenido que postergar, en razón de la atención de otras necesidades, como son el Proyecto de Buenas Prácticas, y las acciones surgidas con la Pandemia.

## **D. El Proyecto de Buenas Prácticas**

Este proyecto comprende la participación de diferentes instancias del Colegio: Investigación, Capacitación, Revista y Junta Directiva. Para dar inicio a la convocatoria del certamen, se debió definir los lineamientos del concurso, la creación del Jurado Calificador el cual fue integrado por representantes de la Escuela y de las carreras de Trabajo Social.

El proyecto tiene como propósito promover la publicación de artículos de experiencias profesionales en la Revista Costarricense de Trabajo Social, por lo que se brindará el apoyo mediante la capacitación en un Curso - Taller de Sistematización, para lo cual se contrataron tres facilitadoras especialistas en la

materia, quienes diseñaron el proceso metodológico y brindarán la sesiones virtuales sincrónicas y asincrónicas, por un periodo de 17 semanas, este proceso es coordinado por la Dirección de la Revista con el apoyo de Capacitación e Investigación.

Para apoyar la sistematización de las experiencias ganadoras de los tres primeros lugares, se realizó la contratación de profesionales, quienes participarán en el Curso- Taller y serán coautores de los artículos que se logren publicar en la Revista Costarricense de Trabajo Social.

Como se mencionó anteriormente, el proceso metodológico de este proyecto dio inicio con la convocatoria, la elaboración de las bases del concurso e instrumentos de evaluación para la premiación y sistematización de buenas prácticas. El Consejo Editorial de la Revista, con las facilitadoras realizaron la programación del Curso-Taller virtual de Sistematización; la coordinadora de la Unidad de Investigación gestionó, coordinó y facilitó el trabajo del Jurado Evaluador (integrado por cuatro profesionales representantes de los distintos planes de estudio de Trabajo Social en el país), quienes realizaron el análisis y la selección bajo criterios de expertas de las Buenas Prácticas ganadoras 2020.

Se recibieron 14 postulaciones y se seleccionaron los tres primeros lugares. Los premios consisten en: Primer lugar el 100 % del costo del próximo Congreso Nacional e Internacional, segundo lugar el 75% y el tercer lugar el 50%.

### **E. Prácticas académicas y apoyo a Trabajos Finales de Graduación**

Por primera vez se articularon prácticas académicas y se programaron entrevistas de Trabajos Finales de Graduación desde el Colegio, representado como informante clave.

Se llevaron a cabo reuniones con las personas coordinadoras de carrera y la Directora de la Escuela de Trabajo Social con dos propósitos: a) instarlas a la actualización de sus perfiles académicos de egreso; b) convocarlas a participar en la elaboración de los perfiles profesionales.

Con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica (UCR), Sede Rodrigo Facio, se coordinó llevar a cabo una investigación sobre condiciones laborales y otra sobre perfil profesional, estas propuestas de Trabajos Finales de Graduación (TFG) con modalidad Seminario están a cargo del profesor Dr. Freddy Esquivel Corella y a la presidenta ejecutiva del PANI se le solicitó la autorización correspondiente.

### **F. Creación y fortalecimiento de la Unidad de Capacitación**

Esta Unidad tiene el propósito de convertirse en el brazo operativo y de ejecución de la Comisión de Educación Permanente (CEP), integrada por profesionales Ad Honoren, se designó una profesional de Trabajo Social, quien asumirá la Coordinación de dicha Comisión.

La actualización de conocimientos mediante la capacitación es la labor sustantiva del Colegio, por lo tanto, se debe fortalecer las actividades en este sentido. Los mecanismos de detección de necesidades se han llevado a cabo mediante consultas a Filiales, consulta electrónica masiva a las personas agremiadas y coordinación con instituciones y organizaciones.

En el periodo contemplado de setiembre a diciembre 2019, se realizaron dos charlas transmitidas en tiempo real mediante *Facebook live*, seis cursos, de ocho a 40 horas, programados en cinco filiales, incluida la Sede Central, para un total de 120 horas de capacitación brindadas, distribuido en 16 días presenciales de formación, con la participación de 276 personas agremiadas.

La coordinadora de capacitación participa en el Proyecto de Buenas Prácticas, en lo relacionado con el apoyo al Curso-Taller de Sistematización, coordinado por la Revista y para lo cual se contrataron tres facilitadoras. Esta capacitación busca la producción de artículos a ser publicados en la Revista, por lo que se motivó a participar a la totalidad de los concursantes. Además participan en el curso tres profesionales de Trabajo Social que se contrataron por servicios profesionales para apoyar la sistematización de las experiencias ganadoras.

El programa y la metodología del Curso- Taller quedarán en la plataforma del Colegio para próximas réplicas del mismo.

La situación de la Pandemia aceleró el uso de la modalidad virtual, por cuanto ya se habían impartido cursos bimodales, haciendo uso de la plataforma virtual del Colegio. Esta modalidad ha sido muy bien acogida en el gremio por su carácter de inclusividad geográfica.

Finalmente se elaboraron los lineamientos de la comisión y de la Coordinación de la CEP.

### **G. Marco normativo**

Desde hace más de una década las diferentes Juntas Directivas han realizado esfuerzos por actualizar la Ley del COLTRAS y la última propuesta de modificación fue excluida de la Corriente Legislativa, ante desacuerdos a lo externo e interno del gremio, motivado por diferencias en la inclusión de algunas funciones en la Ley.

Dada la necesidad de actualizar algunos apartados de la organización y funcionamiento del Colegio, por criterio jurídico emanado por un profesional en Derecho, se procedió a realizar una actualización del Reglamento. Se contrató una consultoría y la misma está en la fase final de presentación del borrador de dicho Reglamento.

**H. Incorporación de profesionales:** El proceso de incorporación al Colegio conlleva una rigurosa revisión de atestados y apertura de expediente de cada persona solicitante, para dar paso a la inscripción en el curso de Ética.

Para el año 2019 se llevaron a cabo ocho cursos de ética con la participación de 307 profesionales y para este año 2020, se tienen programados siete cursos de ética virtuales con una inscripción de 120 profesionales.

El curso se realizaba en dos días continuos presenciales, modalidad que se debió adaptar a 40 horas de manera virtual.

Al finalizar el curso, las personas participantes deciden su incorporación inmediata u optan por esperar a cumplir con el requisito, cuando cuenten con opciones laborales.

Una gran mayoría de las personas participantes realizan el acto de juramentación a pesar de no estar empleadas, sin embargo, al no contar con el ingreso económico para mantener las mensualidades, se acogen a la inactivación voluntaria, este trámite ha ido en aumento ante el desempleo creciente en el país.

El desempleo también ha tenido efecto en el aumento de las solicitudes de condonación deudas, por lo que posterior al estudio, la Junta Directiva aprueba lo correspondiente.

## **I. Perfiles profesionales**

Los perfiles profesionales son necesarios para la defensa y exigibilidad de los principios y funciones de la profesión. Es por ello que se han solicitado a las universidades los perfiles de egreso de la formación de Trabajo Social, que sirvan de referente para la definición de competencias profesionales.

En la coordinación con las autoridades universitarias de las carreras de Trabajo Social, la Junta Directiva ha sostenido reuniones con las direcciones de tres carreras de Trabajo Social (UCR, ULICORI y Sede Occidente de UCR) en las que se presentaron las líneas estratégicas del Colegio. Está pendiente la Universidad Latina de Costa Rica, con quien solo se realizaron reuniones con la coordinadora de la carrera.

En correspondencia con la necesidad de contar con perfiles de la profesión y a partir de la solicitud del Ministerio de Salud de elaboración de Perfil de Trabajo Social en Salud, se conformó un equipo de trabajo integrado por representantes de la CCSS, Instituto Nacional de Seguros (INS), Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Ministerio de Salud (MS), Organizaciones no Gubernamentales, Empresa Privada y representantes de las universidades que ofrecen los distintos planes de estudio de Trabajo Social en el país. Se hicieron coordinaciones con diferentes instancias y se realizaron Talleres para la construcción de dicho perfil, con la conducción de una Consultora para la sistematización e integración del documento solicitado.

Finalmente el Perfil fue enviado al Ministerio de Salud en fecha 24 de abril 2020 y con la Consultora se construyó un curso en línea para la inducción e información a las personas agremiadas del Ámbito de la Salud.

Otro esfuerzo destacable fue el realizado en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), que por iniciativa del Sindicato de Trabajo Social de la Institución elaboraron el Perfil de la Profesión, el cual han remitido a la Junta Directiva para su validación.

Por otra parte el equipo del PANI busca como principal producto la elaboración de un Perfil Profesional de Trabajo Social, con el propósito de evidenciar y clarificar la atención de la población menor de edad. Dicha contratación de consultoría se encuentra en proceso.

## 2. DESCENTRALIZACIÓN

**Objetivo:** Impulsar la actualización profesional que comprenda las necesidades de las personas agremiadas y las particularidades de los temas atendidos en las regiones.

**Productos:**

- A. Participación en las actividades de las filiales.
- B. Planificación y coordinación del Congreso de Trabajo Social en Salud.
- C. Planificación del Congreso Nacional e Internacional de Trabajo Social.
- D. Apoyo logístico a las actividades de capacitación en filiales.

### A. Participación en filiales

Se realizaron sesiones de trabajo con todas las filiales, con representación de miembros de la Junta Directiva y personal administrativo, acompañamiento en las Asambleas y Convivios en las regiones Huetar Caribe, Chorotega, Occidente y Brunca.

Las capacitaciones realizadas durante el último trimestre de 2019 en las regiones contaron con el acompañamiento de la colega de capacitación del Colegio, quien participó de la apertura o del cierre y evaluación en las filiales Huetar Caribe, Cartago, Pacífico, Occidente, Chorotega y Central.

El uso de la tecnología ha favorecido una mayor comunicación con las personas agremiadas, se ha estimulado el uso de plataformas de reuniones con alcance a todas las filiales simultáneamente, mejoramiento de la página WEB, divulgación del trabajo realizado por las y los profesionales en todo el territorio nacional, mediante la página de *Facebook*, así como, la divulgación de pronunciamientos y comunicados vía internet.

### B. Congreso de Trabajo Social en Salud

La Junta Directiva y la Administración del Colegio, en coordinación con la Coordinadora Nacional de Trabajo Social de la CCSS, tenía un enorme avance

en la programación del Congreso de Salud en la Región Pacífico Central, acciones que se tuvieron que detener por las medidas sanitarias de prevención del Covid19.

Esta situación significó una gran inversión de tiempo y trabajo administrativo para hacer las devoluciones de los aportes económicos y la negociación con los proveedores de la zona.

### **C. Congreso Nacional e Internacional de Trabajo Social**

El avance en la planificación del Congreso Nacional e Internacional de Trabajo Social se debió detener y postergar para el año 2022, por las mismas razones de cumplimiento de medidas epidemiológicas, dictadas a nivel nacional e internacional.

Esta Junta Directiva tomó el acuerdo de mantener el lugar y la propuesta de organización de dicho Congreso para el 2022, para lo cual se realizaron las coordinaciones pertinentes con las instancias involucradas, entre ellas la Filial Chorotega, las universidades y Coopeguanacaste, con el fin de mantener el Centro de Convenciones en Santa Cruz de Guanacaste, como sede del evento.

### **D. Capacitación en Filiales**

Se promovió y dio acompañamiento por parte de la Trabajadora Social a cargo de la Unidad de Capacitación al proceso de cursos en las filiales.

En el contexto de la Pandemia se suspendieron las visitas a las regiones y en su lugar se ha motivado la utilización de plataformas digitales.

## **3. IDENTIDAD Y ORGANIZACIÓN**

**Objetivo:** Impulsar estrategias que fortalezcan la identidad, formación y actualización teórica, política, ética, instrumental y técnica, mediante la participación, articulación y visibilización de los diferentes ámbitos de ejercicio profesional.

### **Productos:**

- A. Reintegración de la Comisión de Realidad Nacional.
- B. Reintegración de la Comisión de Gestión del Riesgo.
- C. Plan de Contingencia para atender la Pandemia del COVID 19.
- D. Movilización política.
- E. Revista Costarricense de Trabajo Social.
- F. Participación en organizaciones de segundo nivel: Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), Comité Latinoamericano y del Caribe de Asociaciones de Trabajo Social (COLACATS) y Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS).

- G. Planificación Estratégica.
- H. Gestión y Administración.
  - a. Equipamiento e Infraestructura.
  - b. Actividades Culturales y Recreativas.

### **A. Reintegración de Comisión de Realidad Nacional**

Con la finalidad de que el gremio se mantenga actualizado y brinde un análisis del contexto de la realidad del país y las implicaciones para la profesión y los sujetos de atención, es que se impulsó la reintegración de la Comisión de Realidad Nacional, la cual se ha fortalecido con representantes de diferentes instancias institucionales, organizacionales y personas jubiladas.

Esta Comisión es coordinada por la representante de la Unidad de Investigación, quien realiza el enlace con la Junta Directiva y la Administración para la gestión de las acciones operativas.

Entre las acciones realizadas están:

1. El pronunciamiento en el día de las personas trabajadoras (1 de mayo 2020), en el que se hace referencia a las afectaciones en la economía y el trabajo de un sector importante de la población así como la amnistía tributaria del año 2019, la cual implicó el “perdón” de ¢194.000 millones de colones, por lo que se solicita el cumplimiento del artículo 73 de la Constitución Política y del artículo 1 de la Ley Constitutiva de la CCSS; para que se mantengan los seguros sociales en beneficio de todas las personas trabajadoras, así como la autonomía de la CCSS, de modo que sus fondos y reservas no sean utilizados con finalidades distintas de las que motivaron su creación.
2. El 28 de marzo de 2020, se realizó un pronunciamiento ante la amenaza de más impuestos a la clase trabajadora del país, dado que se transmitió la noticia el día 26 de marzo, de que el señor Rodrigo Chaves, ex Ministro de Hacienda, anunció la propuesta del Gobierno de un impuesto solidario a los salarios mayores de ¢500,000 (quinientos mil colones), para “ayudar” a las personas afectadas por la pandemia de COVID-19. Noticia que fue después reversada por el presidente de la República Carlos Alvarado. En este se propone entre otras cosas: Invitar al Gobierno Central y Ministerio de Hacienda a gravar a los grandes capitales y empresas evasoras, con el fin de no aniquilar la economía básica de sectores que deben sobrevivir con ingresos per cápita en vulnerabilidad, que no permiten la cobertura de servicios ni la canasta básica.
3. Organización del Foro de Salud Mental

La Comisión asumió la organización del Foro de Salud Mental en el marco de la Semana de Trabajo Social 2020, con el objetivo de “Reflexionar sobre las fortalezas y los desafíos del autocuidado de profesionales en Trabajo Social que trabajan en la atención directa a distintas poblaciones para la creación de estrategias colectivas.”

Se contó con la disertación de los siguientes temas: a. Trabajo Social en atención directa, a cargo de la MSc. Hannia Naranjo Córdoba, sub jefatura Hospital México; b. Trabajo Social en teletrabajo y doble jornada: desde el enfoque de género. Licda. Adriana Chavarria Segura. Directora del Nivel de Atención a la Mujer del Sistema Penitenciario y c. Trabajo Social en intervención en contextos de encierro: MSc. Kattia Góngora. Directora del centro penitenciario Vilma Curling.

4. La elaboración de lineamientos de la Comisión, mismos que están próximos a ser aprobados por la Junta Directiva.

### **B. Reintegración de la Comisión de Gestión del Riesgo**

Esta Comisión fue fortalecida con la convocatoria de cuatro colegas a formar parte de la misma, con el fin de fortalecer la respuesta oportuna a las necesidades surgidas en el gremio con la Pandemia del Coronavirus.

La Junta Directiva y la Administración del Colegio desde que se declaró la situación de emergencia en el país, asumieron las medidas sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud, las cuales serán incluidas en el Plan de Contingencia.

Así mismo esta Comisión se encuentra elaborando el Plan Operativo para brindar apoyo a las personas profesionales que se encuentran involucradas directa e indirectamente con la atención de la Pandemia.

### **C. Plan de Contingencia para Atender la Pandemia Covid-19**

Este Plan integrará todas las acciones realizadas desde la declaratoria de emergencia, de manera que se incluya el detalle que se enumera a continuación:

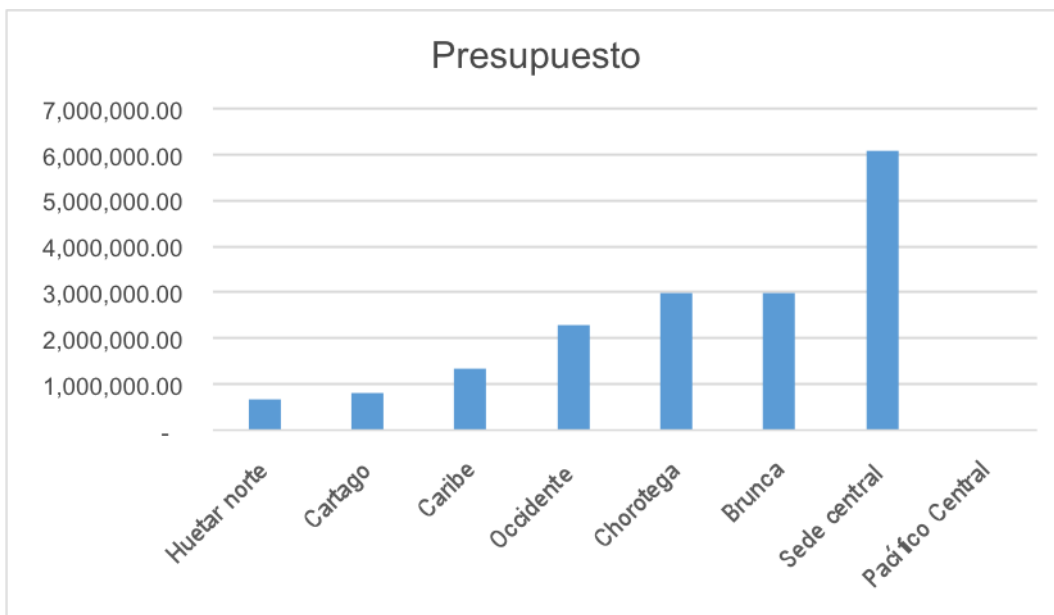
1. El Colegio ha mantenido el servicio de manera intercalada (presencial y virtual) según la aplicación de restricciones por las medidas epidemiológicas dictadas por el Ministerio de Salud. Se ha brindado la información al personal y emitido los lineamientos para el cumplimiento de la protección del equipo de trabajo y de visitantes.
2. Se realizó la inversión en dispositivos para el control de ingreso, toma de temperatura, dispensadores de alcohol en gel, marcas para cumplir con normas de distanciamiento y mascarillas y caretas de protección para el personal.
3. Se confeccionaron 500 cubrebocas con el logo del Colegio, las cuales fueron entregadas a las personas agremiadas que participaron en las actividades de la Semana virtual de Trabajo Social 2020. Se estará adquiriendo una partida más para ser distribuida de manera general entre las personas agremiadas.
4. Aplicación y organización de recursos tecnológicos para el funcionamiento de las actividades internas propias del Colegio: creación de reglamento y contratos de modalidad teletrabajo para aplicación al



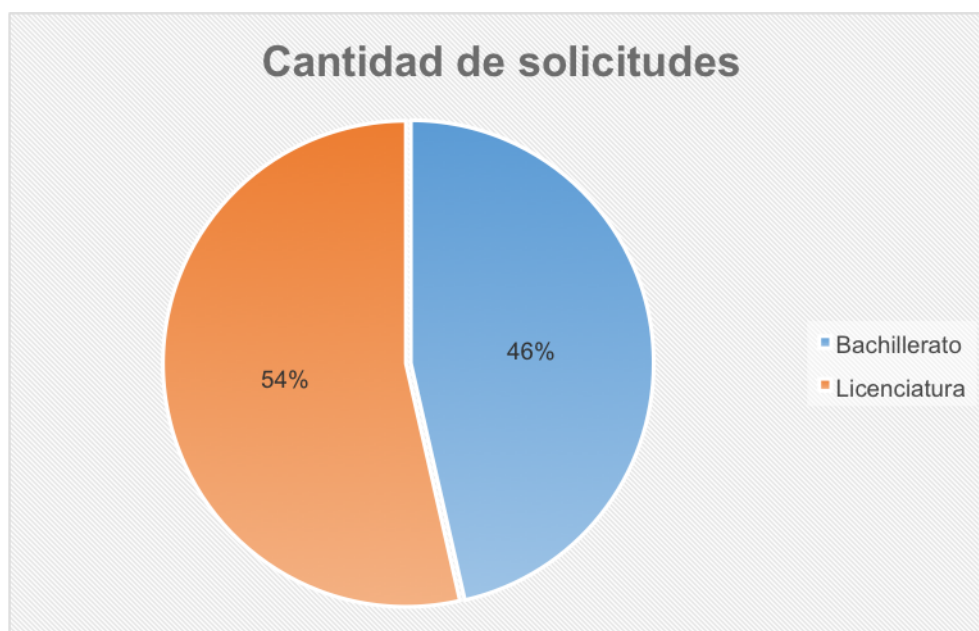
personal administrativo, implementación de plataforma virtual Workplace para llevar a cabo el trabajo tanto para el personal administrativo, como la Junta Directiva, filiales y comisiones del Colegio, así como para el desarrollo de diversas reuniones, implementación de plataforma para realizar videoconferencias gratuitas y sin límite de tiempo de conexión e implementación de otros canales de comunicación como WhatsApp institucional, para la atención de consultas y trámites de las personas agremiadas en general.

5. La Junta Directiva acordó realizar acciones de solidaridad económica, para personas agremiadas que fueron mayormente afectadas por la declaración de emergencia nacional, producto de la Pandemia del Coronavirus.
6. Se recibieron 84 solicitudes de solicitud de Ayuda Mutua solidaria. Se asignó un presupuesto total para el giro durante tres meses de las ayudas que totalizó la suma de diecisiete millones ciento cuarenta y cinco mil colones (¢17.145.000.00). A continuación se muestra la distribución por filiales y por grado académico:

<b>Filial</b>	<b>Cantidad de solicitudes</b>	<b>Distribución</b>	<b>Presupuesto</b>
Huetar norte	3	4%	675,000.00
Cartago	4	5%	810,000.00
Caribe	6	7%	1,350,000.00
Occidente	11	13%	2,295,000.00
Chorotega	12	14%	2,970,000.00
Brunca	18	21%	2,970,000.00
Sede central	30	36%	6,075,000.00
Pacífico			
Central	0	0%	-
<b>Totales:</b>	<b>84</b>	<b>100%</b>	<b>17,145,000.00</b>



Grado académico	Cantidad de solicitudes
Bachillerato	39
Licenciatura	45
<b>Total:</b>	<b>84</b>



7. La Comisión del Fondo Mutual realizó un riguroso mecanismo de análisis de las solicitudes y se logró aportar a 84 agremiadas y agremiados una ayuda económica (45 o 90 mil colones por persona por mes, según nivel de afectación) durante mayo, junio y julio 2020.
8. Apoyo a la Secretaría Técnica de Salud Mental del Ministerio de Salud con voluntariado para atención de llamadas de la línea telefónica 1322:

- se realizó una convocatoria entre el gremio de Trabajo Social y población en general para colaborar en la atención de la línea 1322; y se facilitó las instalaciones del Colegio para la capacitación correspondiente, la cual se transmitió en vivo a través de *Facebook Live*.
9. Participación en la Mesa Técnica Operativa en Salud Mental y Apoyo Psicosocial: se participó en diversas reuniones y se coordinó el envío de comunicados y videos informativos para su publicación entre la población en general.
  10. Participación en la Mesa Técnica de Protección Social: con la participación de profesionales en Trabajo Social de diversas instituciones principalmente del Instituto Mixto de Ayuda Social y la Caja Costarricense de Seguro Social, entre otras, han trabajado en temas de promoción de la salud, continuidad de la atención de programas de mayor cobertura y soporte a otros equipos y articulación organizaciones de Bienestar Social.
  11. Elaboración de un formulario para la “Consulta sobre personas capacitadas en temas vinculados con la atención de la emergencia nacional por el Covid-19”: se llevó a cabo la consulta entre las personas agremiadas para recabar información de personas profesionales voluntarias especialistas en algunas temáticas vinculadas con la atención de la emergencia provocada por Covid-19. La información se clasificó y se remitió a cada filial del Colegio para las coordinaciones regionales.
  12. Solicitud de información a las diversas instituciones en las que se encuentra inmersa la profesión, sobre acciones llevadas a cabo en atención de la emergencia: con el objetivo de posicionar las experiencias de Trabajo Social en la atención de la Pandemia, se elaboraron desde el Colegio cápsulas informativas, para dar a conocer el quehacer de la profesión. La publicación de experiencias de atención de profesionales en Trabajo Social en el marco de la Pandemia, ha permitido intercambiar conocimientos de las innovaciones para la atención de las diferentes poblaciones. Esta recolección de información fue sintetizada en videos, con la finalidad de promover la sistematización de un trabajo que documente las experiencias de la profesión en el contexto de la Pandemia.
  13. Fortalecimiento de la figura de inactivación voluntaria, acciones financieras para pagos de mensualidades, así como de créditos, no suspensión de profesionales en morosidad afectados en periodo de pandemia, adaptación del taller de ética a modalidad virtual para la incorporación al Colegio, reducción del gasto del presupuesto 2020 del Colegio, entre otras indicadas anteriormente, han sido parte de las medidas que el Colegio impulsa para solidarizarse con las personas agremiadas afectadas directa e indirectamente con la Pandemia del Coronavirus.
  14. Virtualización de actividades  
La Junta Directiva en el marco de la Emergencia Nacional por COVID-19, en la Sesión Extraordinaria N° 0001-2020-E, del 18 de marzo 2020

acordó llevar a cabo de manera virtual las sesiones de Junta Directiva, Comisiones y reuniones con Consejos Directivos de Filiales, con la finalidad de resguardar la seguridad y proteger los derechos de nuestras personas agremiadas y colaboradoras.

Posteriormente en la sesión Virtual N° 0005-2020-O efectuada el 01 de junio de 2020, con base en el criterio del asesor legal del COLTRAS, se acuerda mantener por tiempo indefinido, las sesiones virtuales de la Junta Directiva del COLTRAS, comisiones, consejos directivos, tanto ordinarias como extraordinarias siempre y cuando, las fechas de sesiones sean definidas e informadas con una semana de antelación, se cuente con respectiva agenda, acta y con un mecanismo para registrar la asistencia. Se solicita a la Secretaria de Junta Directiva que comunique esta información a las comisiones y filiales.

En el periodo se han realizado un total de siete sesiones ordinarias y once sesiones extraordinarias.

En relación con el uso de la modalidad virtual con los cursos de capacitación, tenemos la experiencia con favorables resultados de dos promociones del curso de Bullying antes de la Pandemia.

Durante la pandemia de manera virtual se han obtenido: a) una promoción de "La escritura en Trabajo Social: El informe social y su dimensión estratégica",

b) dos promociones de "Intervención en crisis en situaciones de emergencias: herramientas teórico metodológicas para Trabajo Social", se encuentra activo en ese momento y programado para la región Occidente.

En este momento se encuentra en desarrollo: a) La promoción del "Escritura de artículos profesionales sobre sistematización de Buenas Prácticas en Trabajo Social" y b) Un curso de "Atención de la Violencia y prevención del femicidio".

#### **D. Movilización política**

Una manera de marcar presencia política ha sido la participación en las marchas del 1 de mayo y del 25 de noviembre 2019, éstas fueron motivadas mediante comunicados y convocatorias masivas a todas las personas agremiadas.

La actividad del 25 de noviembre 2019 sensibilizó de manera importante el tema de violencia contra las mujeres, mediante la participación de colegas en obras artísticas de teatro y la elaboración de un mural.

Con el fin de que el gremio sea vocero de las afectaciones y consecuencias de las acciones emitidas en el contexto de la Pandemia del COVID-19, se han

realizado a la fecha, tres pronunciamientos y un foro, mismos que se publicaron en la página Web y Facebook del Colegio.

El día 18 de marzo de 2020, frente a la Declaratoria de Estado de Emergencia Nacional, el COLTRAS hace un llamado a las jerarquías institucionales, jefaturas, personas supervisoras y profesionales en Trabajo Social a tomar medidas correspondientes a los protocolos de salud preventivos dictados por el Ministerio de Salud, frente al COVID-19.

El 21 de abril se llevó a cabo el Foro virtual “La respuesta estatal, social y comunitaria a las consecuencias de la pandemia Coronavirus Covid-19 en la población más vulnerable”: con la participación del Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, la Sra. Geannina Dinarte Romero, Ministra de Trabajo y Seguridad Social, la Licda. Laura Cerdas Guntanis, Coordinadora Acción Social, Universidad de Costa Rica y la Licda. Gabriela Prado Rodríguez, Directora de Atención al Usuario, ARESEP; con el objetivo de crear debate público, evacuar dudas y evidenciar los diversos aportes que se realizan en el campo social, en atención a la pandemia provocada por el Coronavirus Covid-19, tanto en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) así como desde el quehacer de Trabajo Social.

Para fortalecer la comunicación e intercambio de experiencias se han elaborado Boletines con información selectiva y fluida sobre temas de interés del gremio, la coordinadora de la Unidad de Investigación ha generado ocho boletines mensuales y se han publicado en la página del Colegio.

Asimismo, con la finalidad de divulgar experiencias se desarrollaron estrategias de comunicación y divulgación conjunta con la Unidad de Divulgación de la Escuela de Trabajo Social (UDETS) de la UCR. Para el mes de octubre se iniciará la divulgación de experiencias mediante un programa de Radio.

Por otra parte la Trabajadora Social de esta Unidad brindó apoyo a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) y a la Organización Todos Somos Costa Rica, sobre criterios sociales para otorgamiento de aportes económicos y alimentarios a personas y familias afectados por la Pandemia.

## **E. Revista Costarricense de Trabajo Social**

Se recibió el Informe Anual de la Revista, en el que se reporta el cumplimiento de las dos ediciones programadas anualmente, asimismo, se anota que ha aumentado la presentación de artículos para la evaluación previa a la publicación.

Se mantiene la categoría de Revista Indexada, por lo que se debe cumplir con los requisitos y exigencias de las publicaciones. Como recurso humano de apoyo a la Revista se cuenta con una Editora, quien a su vez hace las revisiones filológicas y brinda acompañamiento a las personas postulantes de

artículos para su publicación y un Diseñador Gráfico, quien da mantenimiento a la plataforma de la Revista. A ambos se les contrata por servicios profesionales.

El Consejo Editorial organizó y llevó a cabo en el Colegio el Foro sobre envejecimiento de la población costarricense, con participación de colegas que trabajan el tema en el país.

Como se indicó anteriormente, el Consejo Editorial, ha aportado la construcción de un Curso-Taller de Sistematización para las personas que concursaron con las experiencias en el Proyecto de Buenas Prácticas.

## **F. Participación en FECOPROU, COLACATS y FITS**

La presidenta y la tesorera, son las representantes del Colegio ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica. Este espacio ha sido políticamente importante porque facilita la articulación y el posicionamiento de las profesiones a nivel nacional.

En nuestro país se tiene la particularidad de que para ejercer es obligatorio estar agremiado al Colegio de la profesión respectiva, (con excepción de Periodismo), sin embargo, ante las corrientes neoliberales imperantes se han generado movimientos en la Asamblea Legislativa que atentan con la estabilidad de los Colegios Profesionales. Este tema ha sido en el último periodo el prioritario de la Federación, con el fin de salvaguardar la función en pro de velar por la calidad del servicio profesional que se brinda a la población en todos los campos.

La interacción en COLACATS y la FITS ha sido permanente, mediante los medios virtuales y tecnológicos. Se ha fortalecido el intercambio en el marco de la Pandemia, lográndose compartir las acciones desarrolladas en los diferentes países. Se participó en un FORO sobre La Salud Mental y Trabajo Social impulsado por Honduras y hemos compartido las publicaciones realizadas por COLACATS y la FITS. En el año 2019 se participa en la Reunión Anual realizada en Panamá y en la Reunión Virtual de la FISTS Global en el mes de julio participaron la presidenta y secretaria de la Junta Directiva.

## **G. Planificación Estratégica**

La Junta Directiva cuenta con dos años para direccionar procesos, mediante un Plan de corto plazo, por lo que para posicionar acciones a mediano y largo plazo, se propone contar con la contratación de una Consultoría para la elaboración de un Plan Estratégico, mismo que será presentado a la Asamblea General.

## **H. Gestión Y Administración**

### **a. Equipamiento e Infraestructura**

En el periodo 2019-2020 se ha dado mantenimiento a la planta física, se cambió parte del techo del edificio administrativo y los rodapié, mantenimiento de las cámaras de seguridad, sustitución de una parte del piso del salón principal, pintura del edificio anexo, instalación de un espacio de trabajo para el funcionario encargado de seguridad y la instalación de estaciones para el reciclaje de residuos sólidos valorizables. Una obra importante fue la remodelación del espacio donde se ubicaba un consultorio odontológico, habilitado y equipado para la Sala de Lactancia, que cuenta con un servicio sanitario y cumple con la Ley 7600.

El contrato con la Odontóloga se suspendió, dado que el alcance del servicio era de poca cobertura a las personas agremiadas.

Entre los implementos adquiridos para cumplir con las medidas sanitarias de prevención del Covid 19, están la instalación de rótulos de piso y barreras acrílicas en los cubículos de servicio al cliente.

### **b. Actividades culturales y sociales**

La celebración de Semana de Trabajo Social y la Actividad Navideña contempla actividades culturales y recreativas que se desarrollan principalmente en julio, durante la Semana de Trabajo Social y en diciembre, para cierre de año. Esta Junta Directiva ha priorizado por impulsar la participación de artistas mujeres, por lo que se contó con el grupo Musical Claroscuro, una orquesta de mujeres, María Pretiz y un monólogo de una artista costarricense con mensajes de crítica y denuncia social.

Las actividades académicas durante la semana de Trabajo Social del año 2019 se focalizaron en la Prevención de Violencia y Exigibilidad de los Derechos Humanos.

En la Semana de Trabajo Social de este año 2020, se direccionaron las actividades en el tema del Auto cuidado y Reconocimiento de nuestra profesión. Se realizó un Foro sobre Salud Mental en tiempos de Pandemia, Una sesión de Autocuidado, se premió las Buenas Prácticas, se hizo reconocimiento a dos colegas con una semblanza y se cerró la semana con una tarde de Talentos y Concierto Virtual con Guadalupe Urbina.

## **IV. RESULTADOS DE AUDITORÍA**

En la sesión extraordinaria 0013-2020-E, celebrada el 2 de diciembre 2019, mediante el acuerdo IV-01 se aprobó la cotización presentada por el Despacho Fernando Murillo Marchini & Co. Ltda. para la realización de la auditoría correspondiente a los periodos 2018 y 2019. El despacho de auditoría PKF Despacho Murillo Marchini, miembro de PKF Internacional Limited, una asociación de firmas legalmente independientes realizó la auditoría externa de

los periodos fiscales 2018 y 2019 y emitió un dictamen limpio y los resultados del proceso fueron satisfactorios a criterio de los auditores. Se obtuvo como resultado que los recursos del COLTRAS se manejan con transparencia y según las normas aplicables. Estos resultados fueron expuestos en la Asamblea General Ordinaria N°154, celebrada el 11 de marzo 2020.

El proceso de auditoría incluyó los siguientes aspectos:

**Aspectos contables:** En el trabajo de campo se analizaron los ciclos de ingresos y egresos con el fin de cubrir los distintos escenarios de los movimientos de los recursos económicos del Colegio. El programa de auditoría aplicado incluyó lo siguiente:

- Diseño y realización de los procedimientos de auditoría de forma tal que permitieran obtener evidencia suficiente y apropiada para respaldar las conclusiones que se presentan en el informe final.
- Se aplicaron procedimientos de valoración de riesgos con el fin de disponer de una base para identificar y valorar los riesgos de posible incorrección material en los Estados Financieros.
- Se consideró como marco de referencia las NIIFs / NICs para la estructura de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad NIC 1 (Presentación de Estados Financieros).

Se revisaron los siguientes aspectos:

- Caja y bancos: Revisión de conciliaciones bancarias mensuales en los periodos auditados.
- Revisión de cuentas corrientes, verificando los saldos con base en las cuentas mayor y el estado de cuenta del banco a la misma fecha.
- Antigüedad de las partidas conciliadas.
- Verificación de cheques pendientes de pago.
- Revisión de depósitos pendientes.
- Verificación de diferencias entre saldos en libros y bancos.
- Revisión de firmas de revisado y realizado en los documentos y cheques.

#### **Cuentas por cobrar:**

- Análisis de la cartera de cuentas por cobrar.
- Comprobación del respaldo físico de las cuentas por cobrar.
- Movimiento registral para el periodo en análisis.
- Análisis con respecto al origen de saldos insolutos, soporte y su comportamiento.
- Verificar los movimientos en los meses sometidos en revisión.
- Verificar conciliaciones de cuentas y control.

#### **Propiedad planta y equipo:**

- Cotejo de registros mayores con sus auxiliares de control.



- Revisión de movimientos sobre retiro y adición de activos y su control interno.
- Pruebas de razonabilidad de la depreciación del activo.

**Cuentas por pagar:**

- Análisis del pasivo circulante para los periodos en revisión.
- Verificación de facturas y obligaciones reales de la entidad.
- Presentación adecuada de acuerdo con la base contable.

**Ingresos:**

- Verificación de consecutivos numéricos de los recibos de dinero para el periodo en revisión.
- Se realizó un análisis financiero para observar cualquier variación anómala horizontal o vertical en relación con su totalidad.
- Se cruzaron las cédulas de ingresos con el respectivo balance por saldos, así como los estados financieros.

**Gastos:**

- Se analizó la aplicación de los egresos en el periodo comprendido en la auditoría.
- Los desembolsos son autorizados, completos y correctos de acuerdo con presupuestos aprobados.
- Los desembolsos son revisados y aprobados por el personal autorizado.
- Los desembolsos se autorizan adecuadamente antes de su emisión.
- Correcta aplicación de procedimientos.
- Son aplicados adecuadamente los procedimientos de contratación por servicios profesionales.

**Resultados del proceso**

En el análisis de caja y bancos se obtuvieron resultados satisfactorios. En el rubro de cuentas por cobrar se observó que el Colegio mantiene saldos en cuotas por cobrar y préstamos a colegiados vencidos por una suma de ¢315,126,583 al 30 de setiembre de 2019. Dicho monto corresponde a cuotas de periodos anteriores, como puede observarse en la liquidación presupuestaria, todos los años se logra recuperar una parte de esas cuentas por cobrar. Con el propósito de hacer una limpieza de montos acumulados sin afectar los resultados del Colegio, en un solo periodo se procederá a enviar mensajes de cobro mensualmente y se tratará de contactar a las personas agremiadas que por edad podrían encontrarse en condición de jubiladas y no lo han comunicado al Colegio. Posterior a estas gestiones, se realizará una aplicación por incobrables de ¢3,500,000.00 por cada periodo presupuestario.

En propiedad, planta y equipo se obtuvo resultados satisfactorios. La Junta Directiva autorizó aplicar la revaloración de los edificios y los terrenos para llevarlos a un valor razonable lo que representa un incremento de ¢293,822.681.51 en el patrimonio del Colegio.

Cuentas por pagar, se obtuvo resultados satisfactorios. Es importante indicar que la cuenta pagar más importante del Colegio es la operación de crédito con el Banco Nacional por la compra del Edificio Anexo.

En el rubro de ingresos es importante analizar la liquidez del Colegio dado que los componentes del activo circulante sean todos de recuperación en el término de un año, por cuanto son parte fundamental de los recursos que conforman el ciclo de ingresos, lo que no corresponde a la recuperación de las cuentas por cobrar de colegiaturas dado que hay cuotas con antigüedad mayor a un año. Considerando lo anterior, la Junta Directiva aprobó la creación de un fondo de liquidez que se nutrirá con aportes mensuales a partir de marzo 2020 y que en el momento de la cancelación del préstamo con el Banco Nacional recibirá un aporte mensual de tres millones. Lo anterior aunado al esfuerzo que se realizará por limpiar el auxiliar de cuentas por cobrar de colegiatura y la aplicación de cuentas incobrables de forma anual.

En la opinión de los auditores externos, los estados financieros expresados en colones costarricenses presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la posición financiera del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años 2018 y 2019 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y aplicables a las circunstancias.

## V. PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020

En la Asamblea General Ordinaria celebrada en el mes de setiembre 2019 se presentó la proyección presupuestaria para el año 2020. En este periodo se presentan cambios en el periodo presupuestario del COLTRAS, siendo a partir de este año que se utilizará como periodo presupuestario el año calendario.

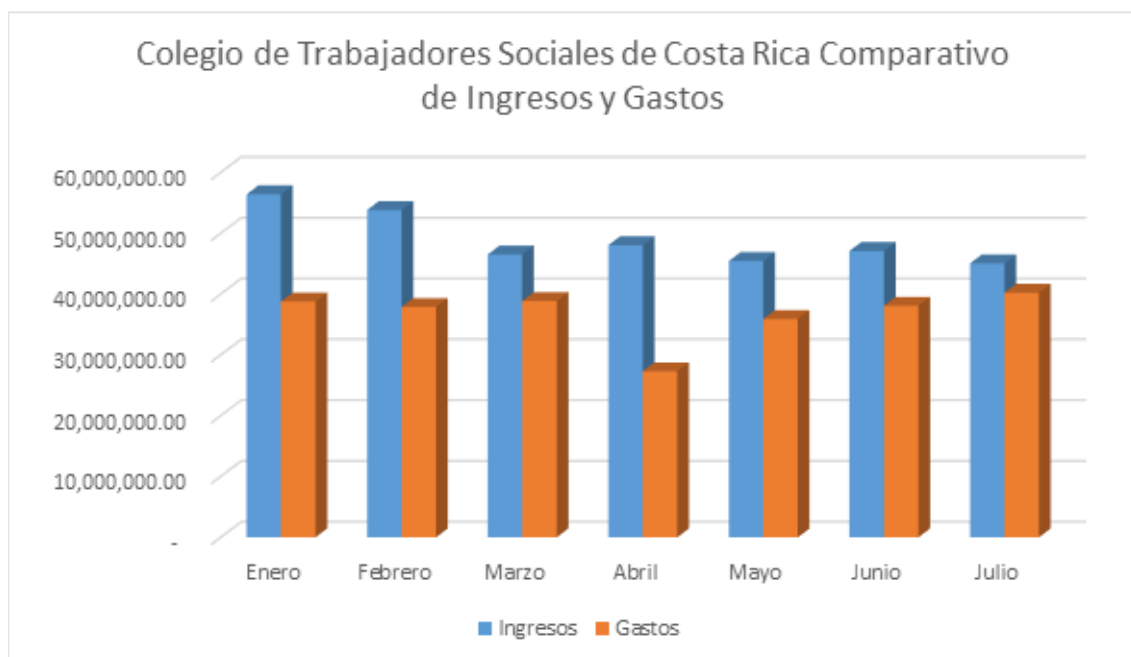
Como lo indica el artículo 32 del reglamento, los fondos del Colegio provienen de los derechos de incorporación de los nuevos miembros (¢10,000.00), de las cuotas mensuales de las y los afiliados (¢12,235.00 Licenciatura y ¢10,775.00 Bachillerato) y de las cuotas extraordinarias que acuerde la Asamblea General. Para este periodo hemos incluido como variable para el cálculo de los ingresos el porcentaje de desempleo y se considera además las y los agremiados que solicitan la inactivación voluntaria.

Se mantiene para el periodo la propuesta de congelamiento del incremento anual a la colegiatura, por lo que se modifica lo dispuesto por el artículo 35 del reglamento, que establece un incremento anual del 15% a partir de marzo de cada año.

Se presenta a continuación un cuadro comparativo de ingresos y gastos, que refleja la situación económica del COLTRAS, la cual sirve de base para diseñar las proyecciones de inversión y sostenibilidad de la función de la organización.

**Comparativo de ingresos y gastos**  
**Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica**  
**Enero a julio 2020**

	Ingresos	Gastos
Enero	56,421,267.50	38,762,748.00
Febrero	53,832,590.00	37,871,534.00
Marzo	46,503,218.00	38,852,104.00
Abril	48,035,538.76	27,293,103.93
Mayo	45,446,566.82	35,908,170.47
Junio	47,091,540.33	38,056,493.53
Julio	45,044,706.05	40,219,832.81



Considerando los ingresos del mes de enero 2020, al mes de julio se presenta una disminución del 20% en los ingresos. Por acuerdo de Junta Directiva se aplicó una reducción en las cuentas de gasto por la suma de treinta y seis millones novecientos sesenta y un mil colones exactos (₡36.961.000.00).

Se giraron en el marco de la Pandemia por concepto de Ayuda Mutua Solidaria diecisiete millones ciento cuarenta y cinco mil colones exactos.

Se han aplicado en total 288 inactivaciones voluntarias por un periodo de seis meses, lo que representa en promedio una disminución mensual en los ingresos por colegiatura de más de tres millones de colones y un acumulado por lo seis meses de más de dieciocho millones de colones.

A continuación, se presenta la proyección presupuestaria para el año 2020, es importante destacar que como parte de las medidas COVID-19 se aplicó una reducción presupuestaria que asciende a la suma de treinta y seis millones novecientos sesenta y un mil colones exactos.



**COLEGIO TRABAJADORES SOCIALES DE COSTA RICA**  
**PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**Según catálogo contable**

**Del 01 de enero 2020 al 31 de diciembre 2020**

**PROYECCION**  
**2020**

**CUENTA**  
**CONTABLE**

<b>4101</b>	<b>INGRESOS</b>	
<b>4101001</b>	<b>Ingresos por colegiaturas</b>	<b>432,515,297.31</b>
410100101	Ingresos por cuotas licenciados	345,989,650.85
410100102	Ingresos por cuotas bachilleres	82,759,291.51
410100103	Ingresos por cuotas nuevas incorporaciones	3,674,492.63
410100104	Otros ingresos colegiaturas	91,862.32
<b>4101002</b>	<b>Ingresos por colegiaturas vencidas mas de tres meses</b>	<b>32,747,452.04</b>
410100201	Ingresos por cuotas licenciados	27,721,328.13
410100202	Ingresos por cuotas bachilleres	5,026,123.91
<b>4101003</b>	<b>Ingreso por colegiaturas en cobro administrativo</b>	<b>7,660,254.55</b>
410100301	Ingresos por cuotas licenciados	6,455,407.44
410100302	Ingresos por cuotas bachilleres	1,204,847.11
<b>4102001</b>	<b>Ingresos por servicios administrativos</b>	<b>4,900,000.00</b>
410200101	Alquileres de las instalaciones	900,000.00
410200199	Otros ingresos administrativos	4,000,000.00
<b>4201001</b>	<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>9,660,000.00</b>
420100101	Aporte de cuotas a la Revista	5,160,000.00
420100102	Capacitación y talleres	4,500,000.00
420100103	Actividades especiales Congreso	-
<b>4301001</b>	<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>	<b>6,410,000.00</b>
430100104	Ingresos financieros	900,000.00
430100109	Ingresos por servicios del fondo de mutual	5,500,000.00
430100112	Ingreso por diferencial cambiario	10,000.00
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>493,893,003.90</b>
<b>7102</b>	<b>GASTOS</b>	
<b>7102001</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>202,937,500.00</b>

*Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica*  
*Proyección presupuestaria*  
*Del 01 de enero al 31 de diciembre 2020*



710200113	Sueldos y bonificaciones del personal permanente	130,375,000.00
710200115	Subsidio por incapacidad	300,000.00
710200116	Viáticos de personal	800,000.00
710200117	Cargas sociales patronales	47,000,000.00
710200118	Preaviso y cesantía	6,000,000.00
710200119	Vacaciones	5,000,000.00
710200120	Decimotercer mes	10,912,500.00
710200121	Seguros para el personal	500,000.00
710200125	Refrigerios comisiones permanentes del Colegio	-
710200126	Uniformes	1,000,000.00
710200128	Capacitacion de personal	400,000.00
710200129	Decoración en oficinas administrativas	-
710200131	Incentivos y convivio de fin de año	650,000.00
710200199	Otros gastos de personal Congreso	-
<b>7102002</b>	<b>GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y COMISIONES</b>	<b>9,400,000.00</b>
710200201	Viáticos de Junta Directiva y Comisiones	3,400,000.00
710200202	Refrigerios de Junta Directiva y comisiones permanentes del Colegio	5,000,000.00
710200203	Gastos de representacion de Junta Directiva	1,000,000.00
<b>7102005</b>	<b>GASTOS POR SERVICIOS EXTERNOS</b>	<b>55,422,000.00</b>
710200501	Asesoría jurídica	7,000,000.00
710200502	Consultoría (Revista C.T.S.)	8,222,000.00
710200503	Auditoria y consultoria externa	3,000,000.00
710200504	Servicios de información	3,200,000.00
710200505	Servicios de limpieza	1,500,000.00
710200506	Servicios de seguridad	1,000,000.00
710200507	Servicios de computación	1,500,000.00
710200599	Otros servicios contratados	30,000,000.00
<b>7102006</b>	<b>GASTOS DE MOBILIDAD Y COMUNICACIONES</b>	<b>10,400,000.00</b>
710200601	Teléfono, télex fax, internet,	3,800,000.00
710200602	Depreciacion de vehiculos	-
710200603	Alquiler de vehiculos	4,200,000.00
710200604	Mantenimiento, reparación y materiales para vehiculos	-
710200605	Impuestos y seguros sobre vehiculos	-
710200606	Pasajes , peajes y fletes	300,000.00
710200607	Mensajeria ocasional	100,000.00

*Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica*  
*Proyección presupuestaria*  
*Del 01 de enero al 31 de diciembre 2020*



710200699	Otros gastos de movilidad y comunicaciones	2,000,000.00
<b>7102008</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>133,962,000.00</b>
710200801	Papelería , útiles y otros materiales	3,000,000.00
710200802	Gastos legales	50,000.00
710200803	Suscripciones y afiliaciones	1,000,000.00
710200804	Propaganda y publicidad	4,000,000.00
710200805	Gastos de representacion	
710200807	Amortización de seguros	38,000,000.00
710200811	Gastos por atención colegiados	30,000,000.00
710200812	Gastos por capacitacion CEP	6,000,000.00
710200813	Gastos por refrigerio capacitacion CEP	4,812,000.00
710200814	Gastos viaticos capacitacion CEP	5,400,000.00
710200815	Aportes a otras dependencias filiales	33,600,000.00
710200816	Amortizacion de Software	100,000.00
710200817	Fondos de investigación	5,000,000.00
710200899	Otros gastos generales	3,000,000.00
<b>7102009</b>	<b>GASTOS DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>30,350,000.00</b>
710200901	Agua y energía eléctrica	5,000,000.00
710200902	Alquiler de inmuebles	-
710200903	Alquiler muebles y equipo	1,000,000.00
710200905	Impuesto territorial y otros sobre bienes inmuebles	1,600,000.00
710200906	Mantenimiento y reparaciones inmuebles Edificio administrativo	4,000,000.00
710200907	Depreciacion de inmuebles, mobiliario y equipo	9,000,000.00
710200908	Mantenimiento y reparaciones inmuebles, y mobiliario	6,700,000.00
710200909	Perdida por deterioro bienes inmuebles	50,000.00
710200999	Otros gastos de infraestructura Anexo	3,000,000.00
<b>72</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>	<b>40,220,000.00</b>
720200101	Gastos por servicios financieros	29,000,000.00
720200102	Donaciones	-
720200103	Comisiones por servicios contratados	2,000,000.00
720200109	Ayuda Mutual Solidaria (60% sobre las utilidades del Fondo Mutual)	2,820,000.00
720200112	Perdida por diferencial cambiario	400,000.00
720200110	Perdida por Deterioro Bienes realizables	
720200199	Gastos operativos varios	6,000,000.00
<b>73</b>	<b>OTROS GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>7,700,000.00</b>
730100106	Impuestos municipales (servicios urbanos)	1,700,000.00

*Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica  
Proyección presupuestaria  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2020*



730100110	Perdida por fraudes, estafas, hurtos	-
730100112	Perdida por incobrables	6,000,000.00
<b>GASTOS TOTALES</b>		<b>490,391,500.00</b>
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<b>3,501,503.90</b>

### Descripción de las cuentas presupuestarias

#### Ingresos

410100101 Ingresos por cuotas Licenciados: corresponde al ingreso de la colegiatura de las personas con grado de licenciatura, la cuota es de ₡12,235.00.

410100102 Ingresos por cuotas Bachilleres: corresponde al ingreso de la colegiatura de los bachilleres, la cuota es de ₡10,775.00.

410100103 Ingresos por cuotas nuevas incorporaciones: corresponde al ingreso que pagan las personas que solicitan la incorporación al Colegio, la cuota actual es de ₡8,000.00.

410100104 Otros ingresos colegiaturas: corresponde al ingreso de los colegiados que se encuentran en el extranjero y pagan por mes un dólar según el tipo de cambio vigente.

410200101 Alquileres de instalaciones: corresponde al ingreso por el alquiler de las salas del Colegio.

TARIFAS ALQUILER COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE COSTA RICA		
Salones	Colegiados	No colegiados
Salón de fundadoras y fundadores	₡70.000.00	₡124.000.00
Salón b planta baja	₡56.000.00	₡100.000.00
Ambos salones principal y b	₡126.000.00	₡224.000.00
Sala de comisiones	₡21.000.00	₡37.000.00
Anexo ex presidentes	₡120.000.00	₡180.000.00
Anexo salón b	₡70.000.00	₡100.000.00
Ambos salones anexos	₡150.000.00	₡220.000.00
Deposito de garantía	₡22.000.00	₡22.000.00
Hora extra	₡3.000.00 por hora	

410200199 Otros ingresos administrativos: corresponde al ingreso originado por los talleres de ética, la autenticación de los títulos, la confección de carnets, ingresos por venta de tiquetes en actividades sociales entre otros.

420100101 Aportes de comisiones al Colegio revista: corresponde al ingreso de cien colones que aporta cada colegiatura a la revista.

Con base en los recursos de personal, el apoyo de las comisiones, filiales y el presupuesto autorizado por la Asamblea General, se ha elaborado un cronograma con las actividades y las personas responsables de su seguimiento.

## VI. CRONOGRAMA

Se presenta a continuación las actividades propuestas a realizar en el periodo hasta el mes de febrero 2021.

**Cronograma de Julio 2020 a febrero 2021**

Actividades	Tiempo								Responsables de coordinar
	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	
Participación en Reunión Global de FITS	X 4-15								Ana Monge Paulina Molina
Semana de Trabajo Social:	X 13-19								Miembros de Junta
Foro Salud Mental	X 13								Comisión de Realidad Nacional y Diana Aguilar
Lanzamiento de Buenas Prácticas	X 15								Marta, Ana y Diana
Reconocimiento a dos Trabajadoras Sociales Jubiladas	X 15								Marta Picado y Diana Aguilar
Taller de Autocuidado	X 17								Sara Ana Badilla y Franklin



Concierto Virtual Talentos de TS y Guadalupe Urbina	X 19								Fabian Franklin y Ana Badilla
Lanzamiento de la Plataforma y Campus Virtual	x								Ana Monge y Franklin Lezcano
Curso-Taller de Sistematización de Buenas Prácticas	x	x	x	x					Laura Guzmán, Directora de Revista y Ana Ruth y Diana
Sesiones Ordinarias	x	x	x	x	x	x	x	x	Ana Monge Paulina Molina
Sesiones Extraordinarias	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	xxx	Ana Monge Paulina Molina
Asambleas			x					x	Junta Directiva
Publicación de Cartel de Perfil de PANI	x								Marta Picado y Franklin Lezcano
Elaboración y Publicación de Cartel de Planificación	x								Sara, miembros de Junta y

Estratégica									Franklin
Seguimiento a Planificación Estratégica									Junta directiva
Curso de Ética para afiliación	x		x		x				Jenifer Mata Franklin y Ana Monge
Diseminación de Propuesta de Reglamento	x	x							Consultora y Miembros de Junta
Ejecución de Plan de Capacitación	x	x	x	x	x	x			CEP- Ana Badilla
Seguimiento a Universidades de Perfiles de egreso	x	x	x						Marta Picado
Seguimiento a Coordinación con SINIRUBE – Instituciones vinculadas con TS	x	x							Ilse Calderón Ana Ruth Badilla
Ejecución de consultoría de		x	x	x	x				Miembros de



académicas									
Lineas Estratégicas y del proyecto del Observatorio		x	x	x					Diana Aguilar Integrantes de Junta
Divulgación de experiencias	x	x	x	x	x	x	x		Paulina
Elaboración y Publicación de boletines	x	x	x	x	x	x	x	x	Diana y Franklin
Seguimiento de Ayuda Mutua	x	x	x	x	x	x	x	x	Ilse Calderón y Franklin
Atención de criterios solicitados por instancias nacionales e internacionales	x	x	x	x	x	x	x	x	Ana Monge y Jennifer Mata
Fortalecimiento de Comisión de Gestión del Riesgo y Atención de emergencias		x	x	x	x	x	x	x	Comisión y junta Directiva

Revisión de Modificación de la Ley del Colegio			x	x	X	x			Junta Directiva
--	--	--	---	---	---	---	--	--	-----------------